4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2016-6674 *Aprobación y exposición pública del padrón de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del segundo trimestre de 2016.*

Aprobación del padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del 2º trimestre de 2016.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de julio de 2016, ha sido aprobado el padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del 2º trimestre de 2016.

Dicho padrón se expone al público durante el período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Arenas de Iguña, 13 de julio de 2016.
El alcalde;
Pablo Gómez Fernández.

2016/6674

CVE-2016-6674